

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496)

TEXTO DE LA ENMIENDA (DE MODIFICACIÓN)

Del apartado j) del punto 2 del artículo 4 que quedaría redactado como sigue:

"j) Organismos de apoyo a la transferencia tecnológica, difusión y divulgación tecnológica y científica: entes públicos o privados cuyo objeto principal sea el fomento de las relaciones entre los grupos de investigación y el mundo empresarial."

JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDAMejora técnica

Palacio de la Junta, 4 de noviembre de 2024

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS PORTAVOZ